

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

(Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20.
Año 4'80.)
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 céntos. lí-
neas, 4'13.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 céntos. línea en
adelante.
Reclamos.—A 25 céntos. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Ayala.—Librería, Plaza Mayor
núm. 41.
Imprenta de Carriena.—Lain-Calvo, 12
Hijos de Herce.—Librería, Prim, núm. 21.
M. d'rid.—Sociedad Española, Alcalá,
6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escu-
dilleros, 30.
Habana.—Los Aliados, Muralla, 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Canmartin, 61.
No se devuelven los originales.

FARMACIA DE ESCOLAR.

AGUA DE SELTZ
Desde 1.º de Abril se expan-
de a los precios siguientes;
15 sifones sifón
ABONOS.
Por 12 sifones 1'50 pesetas.
Por 24 id. 2'50 id.
Depósito de tres pesetas por
cada sifón.

MANUEL RICO Y GIL,
COMERCIANTE BANQUERO Y CASA DE CAMBIO
SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA FÓRDA
BURGOS.
Giros
Se expiden sobre todas las plazas imp-riantes
de Europa y América.
Letras de cambio y Pagars de co-
mercio

Se toman y descuentan, y son sobre esta
plaza, resto de España ó el extranjero.
Valores para inversión de capitales.
Esta casa tiene a disposición del público cierta
cantidad de valores, así españoles como extranje-
ros, que son entregados en el acto al comprador
y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia
ó en comisión todos los que se coticen en las
principales Bolsas Europeas.

Cupones
Se pagan a la presentación los cupones de toda
clase de valores corrientes nacionales y extranje-
ros.

PRESTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES
Deposito en efectivo.
Se admiten sin cobrar comisión, para devolver
a la vista y a plazo fijo abonando los intereses co-
respondientes.
Monedas de oro y billetes de Bancos extran-
jeros

Se toman con premio y facilitan cotizaciones
diarias a quien las pida.
SAN JUAN, 59, BURGOS.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.
En el depósito de los conocidos cho-
colates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por
cada seis que se compren.
En el mismo, hay existencias de ex-
celentes cafés, caracas de 7 a 11 reales
libra, Guayacanes, azúcares variados y
cañales en ramas y molidas, ó sea todo lo
necesario para la elaboración de tartas
para particulares encargándose la casa
de buscar chocolatero a brazo para ha-
cerlas ó de elaborarlas en máquinas a
gusto del comprador.

CAFES
Se toman todo los días y se mueven
a presencia del comprador de las dife-
rentes claves de Moka, Caracollillo y
Puerto-Rico.

OJO
No comprar eso que llaman café que
venden en botas y paquetes, pues dado
su precio de venta, es completamente
imposible que contengan ni el 50 por 100
de café regular.

PASTAS PARA SOPA
Se vende a precios de fábrica sus dos
especialidades.—Pasta Italiana a 10 pe-
setas arroba, y ordinaria a 7 id.
Deposito: Pasaje de la Flora núm. 12.
BURGOS.

A LOS LABRADORES.
Abonos químicos para toda clase de cultivos.
Abonos para cereales, patatas, legum-
bras, viñas, arboles frutales, huertas y
jardines.
LA PRODUCCION AGRICOLA.—ALMIRANTE BONIFAZ 23 Y 25

Antiguados Francisco de
Goenaga compra toda clase de objetos de arte.
Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —
BURGOS.

JOAQUIN NAVARRO GONZALEZ
EL VALENCIANO,
Ofrece al público su nuevo comercio de paque-
ría y quinalla y multitud de artículos, en la Pla-
za Mayor, núm. 30, que puede competir con los
mejores de su clase en economía y calidad de los
generos.

LAS MODISTAS DE SOMBREROS
ENCARNACION SANTA MARIA Y HERMANA
Tienen el honor de participar a su numerosa
y distinguida clientela haber regresado de su
viaje de compras a la Corte, en donde han adqui-
rido la más selecta y notable colección de moda-
los que, unidos a los ya recibidos, también de nues-
tro correspondiente de París, ponemos a disposición
de las señoras y señoritas que nos honren con sus
órdenes, en la seguridad de que al ejecutarlas he-
mos de complacer su delicado gusto, por la exten-
sa y variada colección que presentamos, tanto por
la gran novedad que ofrecen cuanto por la eco-
nomía con que estamos dispuestas a servirles.
Para niños de ambos sexos contamos también
con inmejorable y artístico, sujeto a diferentes ca-
prichas recomendaciones eficazmente por «La Moda
Burguesa» y «Figurines de París» para la presen-
ta estación.
24.—Lain-Calvo, 24, entresuelo.

CUCHILLERÍA FINA.
Nico As Gussé, vaciador. Aparato especial para
vaciar las Guillotinas. Esparteros, 6. MADRID.

Un joven, bachiller en Artes,
que posee el francés, partida doble, y nociones de
ingles, desea encontrar colocación. En la Redac-
ción de este periódico se informará.

Barbería en traspaso ó venta
de los efectos, propiedad de Valentín Azofra, sita
en la Os le de la Calera, núm. 5, y tiene el gusto
de participar a su numerosa clientela que se tras-
lada a la barbería de su padre político, Juan Ma-
nuel Martínez, Plaza de Vega, núm. 2.

COCHE BERLINA. Se vende uno,
de cuatro asientos, con arcos, En la Redacción de
esto per ódio darán razón.

R. Lopez de Heredia y Cia
RIOJA FINO.

DEPOSITO EN MADRID
Palacio de «La Equitativa»
Calle de Sevilla.—Teléfono 555.

Pedir esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa en todas las
fondas, restaurantes y almacenes de ultramarinos. Admitiremos agentes en todo el Mundo.

AGUAS SULFUROSAS-SULFHÍDRICO-AZOADAS.
ALCEDA—THERMAL
EL MAS CAUDALOSO DE LOS MANANTIALES DEL MUNDO:
3.640.240 litros diarios;

el mas rico en termalidad y mineralización de cuantos, de su clase, existen en Europa,
el mas concurrido del Norte de España
PROVINCIA DE SANTANDER.—ESTACION DE RENEDO.

SINDICACIONES
HERPÉTISMO, ESCROFULISMO, SÍFILIS TERCIARIA.—AFECCIONES CATARRALES DEL APA-
RAPO RESPIRATORIO, DIGESTIVO, GENITO URINARIO Y DE LA MATRIZ, ITC, ETC, ETC.
Restauración reciente, con los últimos adelantos de la Clínica.—Parques. Capilla
comunicación directa con el GRAN HOTEL, Gran baño NATACION, unico en ESPAÑA, de
sus dimensiones y agua corriente. Galerías espaciales. GRAN SALÓN DE AGUAS, sin igual en
la Península.

—GRAN HOTEL DE LOS BAÑOS DE ALCEDA.—
Edificio grandioso; frecuentado por selecta clientela; vistas magníficas, rodeado de jardines,
mesa de 1.ª clase, desde 8 pesetas. Tiene un representante en la Estación de RENEDO, por el que
se dirigen los Señores Bañistas.

ALCEDA-THERMAL.—Periódico órgano del Gran Establecimiento Bañero de AL-
CEDA, se remite GRATIS, por correo a quien lo solicite del Administrador de dicho Bañero.

JOSE LLOSAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

OCULISTA
CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA
por
M. MARDONES.
calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), nú-
meros 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina,
y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía es-
tablecidos.

Gratis a los pobres.
Consulta para estos.—Todos los días de doce a
una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 45

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS
el mejor medicamento para combatir
todas las afecciones del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES
Y VÍAS URINARIAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato
y curación radical de las
Dispepsias,
Catarros del Estómago,
Catarros vesicales ó
Intestinales, Bile, Gastralgia,
Congestión é inflamación
del Hígado y Bazo,
Jalones nerviosos y hepáticos,
Gástrica y Arterial,
Cálculos biliares,
Diarreas, diarreas, Anomias,
Nerviosas, Afecciones inflamatorias,
Pecador del Estómago,
Dificultad al dormir,
Insomnio, Convulsiones
de niños graves
y de intermitentes crónicas.
Resultados
y sufrimientos de la piel,
según su origen, etc.
SE DEBEN EMBOTELAR
EN TODOS LOS
PUNTOS DE VENTA DE BURGOS.
TEMPORAL OFICIALES desde
11 de Abril al 15 de Junio, y del 15
de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y BOMAS DETALLES,
diríjase a la casa, calle de la Adul-
teración, en Marmolejo, provincia
de León.

GRAN COMPETENCIA.
GUERRA AL CARTÓN.
En la zapatería de ANTONINO GUTIERREZ
Y PEREZ, Plaza Mayor, núm. 49, se construye
toda clase de calzado a precios lo más económico
que se conoce hasta el día.
Venid y lo vereis

Gabinete Odontológico de
SILVA donde se practica toda clase de opera-
ciones, bucales, y se construyen dentaduras en
ce-cachout a precios muy económicos. Cid. 26

SASTRERIA
DE JUSTO VARELA RECIO
LAIN-CALVO, 25, 2.º piso.
Ofrece al público sus servicios, economías y
delantos en el corte. Las personas que deseen
hourarle con su asistencia quedarán muy satisfac-
chos de sus servicios.
Lain-Calvo, 25, 2.º piso.—BURGOS.

DR. TRAPERO.
ESPECIALISTA EN PARTOS
antiguo interno, laureado y ex-ayudante de
catédras en la Escuela de Medicina de Va-
lladolid.
San Juan 11 y 13, 2.º

Consulta diaria para enfermedades
propias de la mujer, de 1 a 3 tarde.
Teléfono 112.

ANTIGUA FERRETERIA
DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.
Esta antigua y acreditada casa, surtida con
toda clase de útiles, herramientas, hierros y fa-
bricados del ramo, ofrece en las mejores condi-
ciones de clase y precio los artículos siguientes:
PARA LABRADORES Y HERREROS.
Gran surtido del inmejorable hierro de Barbi-
dillo, tan estimado para la fabricación de toda cla-
se de herramientas y útiles del campo, por su in-
comparable ductibilidad, consistencia y duración.
Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES
Herramientas de todas clases, de marcas ac-
reditadas y legítimas

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS
Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas,
columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales
etc., etc.

Para el servicio doméstico
Estofas de todos sistemas, cocinas económicas,
camas de hierro y cojines de muelles de toda
clase, batallas de cocinas surtidas con los efectos
más modernos y perfeccionados, moldes y maqui-
nas para picar y exprimir el jugo, de carne, de
tomates, de frutas, y de sustancias para hacer pu-
rés, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo 18,

CHOCOLATES Y CAFES
de la
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, YES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR 18 Y 20.

LA CARBÓNICA
Importante.
Teniendo en cuenta que muchos sifones no se
devuelven por los interesados, lo cual supone per-
didas de consideración para los fabricantes, se
hace preciso que todo consumidor de agua de
Seltz, dirija en depósito Tres pesetas por cada si-
fón, las cuales se serán devueltas cuando entregue
dicho sifón juntamente con el resguardo que ha-
ya de darselo al sustituir el depósito.
Esta innovación quedará establecida desde el
1.º de Abril inmediato, así como el aumento en
el precio del agua de Seltz, que se hace indispen-
sable por los altos cambios con el extranjero. Por
lo tanto, a partir de esa fecha se expenderá el
agua de Seltz a 15 céntimos el sifón.

JARDIN EN VENTA.—Se
vende uno con árboles frutales, estanque y casa,
sito en el barrio de San Pedro Lafuente y contiguo
a la fuente salada.
Informarán, Lain Calvo, 38, 2.º izquierda.

AVISO IMPORTANTE

CASA EN VENTA
El día 21 de Mayo actual, y su hora de las
once en punto de la mañana, tendrá lugar en
la notaría de D. José Cormananza, Almirante
Bonifaz, número 11, 2.ª izquierda, la subasta
voluntaria de la casa situada en la calle del
Mercado, de esta ciudad, señalada con el nú-
mero 14, bajo y cuatro pisos. El pliego de con-
diciones estará de manifiesto en la indicada
notaría. Las personas que deseen interesarse
en dicha subasta, podrán concurrir a la referi-
da notaría en el día y a la hora señalados. 2

LUISA GONZALEZ.

Esta casa tiene a disposición de su esco-
gida clientela el surtido de capotas y som-
breros modelos para la presente estación.
Recomiendo a las señoras y señoritas no
se provean de sombreros, sin antes visitar
los modelos de esta casa, que son los más
elegantes y los de mejor gusto.
Casa-Correo, entresuelo.

SINFONIA.

Convengamos en que, para el año que
viene, si Dios no lo remedia, vamos a estar
mejor que en India.

Como que estrenaremos, no una levita,
ni siquiera una casaca que podamos volver
cuando mejor nos acomode, sino toda una
señora Ley Municipal, y por lo tanto, ayun-
tamientos de nuevo cuño.

Lo cual indica, si yo no pienso mal, que
la actual ley no se considera buena.

Nó, y no debe serlo. Al menos a juz-
gar por los frutos que ha dado.

Porque con los ayuntamientos que en
virtud ó en vicio de esa ley se han ido for-
mando, no en Burgos, porque de Burgos no
hablo ahora, sino de España en general, no
ha salido otra cosa que concejales de oficio,
despilfarros de beneficio y mucho expediente
innecesario y pocas obras verdaderamente
útiles y menos servicios y todavía menos po-
licía.

No se ha visto una administración severa,
sencilla, económica y patriótica.

Ya conozco que eso es mucho pedir para
estos tiempos, y que en estos tiempos eso
no lo conseguiremos ni con otra ley ni con
todas las leyes habidas y por haber.

Pero es lo cierto que muchos de los males
que tanto se lamentan y que se tienen por
consecuencia de los desaciertos municipales,
se atribuyen por algunos a deficiencias ó
errores en la Ley Municipal, por lo cual se
viene pidiendo la reforma de esa ley desde
tiempos relativamente remotos.

Gracias sean, pues, dadas al egregio don
Venancio Gonzalez, que ha puesto mano en
la obra, ya que no sabemos si Dios habrá
puesto tanto en su mano, y que quizá, se-
gún cuentan, aprovechando trabajos de algu-
no de sus antecesores en el ministerio, ha
hecho, no la reforma de la ley, pues él no es
hombre que gusta de remiendos, sino una ley
entera nueva, original, flamante.

La cual ley, ó proyecto de ley para ha-
blar mejor, será presentado a las Cortes; las
Cortes le discutirán con calma y estudio. ...
como suelen discutirlo todo, ¡digo yo!, y des-
pués le aprobarán como es consiguiente.

¿Habían de desairar a D. Venancio?
Y cátese, lector, que llegada la sazón, te
encontraras con que ya no se forman los
ayuntamientos por la rutina de marras, y
hasta con que tú, pueblo soberano como eres,
no tendrás que tomarte grandes trabajos pa-
ra la formación, puesto que mas de la mitad
te la han de dar hecha.

¡Si son gobiernos estos verdaderamente
paternales!

Ya verás qué pronto y qué bien se fabri-
ca con aquella ley un ayuntamiento, com-
puesto, dicen, de tres partes, una de contri-
buyentes; porque, claro, los contribuyentes,
ya que contribuyen y todos los días se les
aumenta la contribución, que trabajen y lo
ganen; otra de pueblo soberano; porque para
eso es el pueblo soberano, para ir adonde le
lleven y trabajar para el común; y otra de
cualquier otro elemento que al gobierno le
ocorra.

Ya verás cómo los ayuntamientos futuros
tienen su comisión permanente, que lo hace
todo, para que el propio ayuntamiento no
haga nada. Y hasta quizá se dé el estúpido
caso de que esa comisión cobre sus dietas.

Porque aquí, a eso tiramos siempre, a re-
compensar el trabajo, a no hacer nada de
balde, a cobrar todo el mundo.

Y ya verás, en fin, cómo de esa manera,
van a resultar los ayuntamientos bastante
parecidos a las Diputaciones provinciales

Y no quisiera que recordaras cuánto y
cuán bueno se ha hablado de la inutilidad y
mala organización de las Diputaciones, y
cuantas veces se ha tratado de reformarlas y
aun de suprimirlas.

Lo malo es, amigo lector, que parece que
los gobiernos no conocen más que Madrid y
su Congreso. Así es cómo legislan para toda
España ateniéndose solo a lo que Madrid ne-
cesita ó merece.

Y digo yo que todavía hay clases; vamos,
que hay diferencias.

Ahí están, por ejemplo, los contratos de
inquilinato, en que se fijan para todo el mun-
do las condiciones que solo en Madrid se es-
tulan y para las que solo en Madrid hay ra-
zones y motivos

Pues algo así parece que sucede con la
ley en proyecto.

Pero, en fin, lo que yo digo, resumiendo,
es que si con los ayuntamientos que venían
tenemos en Burgos, entre otras cosas, dine-

ro, buenas obras y obras buenas, mercados
cubiertos, lavaderos, reloj en San Cosme,
adecuado, gran limpieza, apertura de cie-
tas olvidadas calles en que no viven mas
que... ¡Ineficaces y mucho arbolado por todos
los sitios posibles, presupuesta la honradez
que aquí nunca falta, bien estaremos con la
nueva ley.

Pero si sucede que en todo se gasta me-
nos en lo que mas se necesita, y hay sus des-
aciertos y sus quisicosas, más vale que nos
quedemos como estamos.

Que más vale lo malo conocido, y esto de
malo lo digo por la ley, no por el Ayunta-
miento, que lo bueno por conocer.

LA MENDICIDAD

De este gran problema social nos hemos
ocupado distintas veces, con el santo propó-
sito de remediar con la prodigalidad posible,
las necesidades del verdaderamente pobre,
privando de toda protección al vago de ofi-
cio.

Sea que el asunto es de difícil solución,
sea que las autoridades carecen de medios ó
de fuerza de voluntad para concluir con la
indigencia, lo cierto es, que el pauperismo
en esta Ciudad, aumenta en una proporción
considerable y que sostenemos y cobijamos
pobres de todos los pueblos de España.

El espectáculo de pobreza aparente, que
la Ciudad ofrece, con tan crecido número de
menesterosos, denota, ó que la población es
en extremo pobre y no cuenta con asilo al-
guno de beneficencia, ó que las autoridades
son contemplativas y tolerantes con esa plé-
yade de vagos menesterosos que de hecho y
voluntariamente se matriculan en la escue-
la del vicio para más tarde descender al pre-
sidio.

No creemos, no podemos creer, que las
autoridades carezcan de medios para corre-
gir el pauperismo; pero así como las autori-
dades de las provincias vascoas expulsan
a los pobres para que cada uno pida lim-
mosna en los pueblos de donde son naturales,
así pueden nuestras autoridades seguir igual
procedimiento, ya que es justo y proceden-
te, que cada pueblo mantenga y ayude a los
suyos.

El Alcalde que es a quien más directa-
mente compete el adoptar esta resolución,
tiene medios más que suficientes para lo-
garlo.

Para ello, conceptuamos bastante:

1.º Limitar las licencias para implorar
la caridad pública a los naturales de la ciu-
dad.

2.º Prohibir que los pobres vayan acom-
pañados de niños cuando éstos hayan llega-
do a la edad escolar.

3.º Que los mendigos lacerados, deformes
ó inválidos, sean recogidos y cuidados en los
asilos benéficos.

4.º Expulsión de los pobres que no sean
naturales de la ciudad, facilitándoles socorro
y auxilio de marcha hasta los pueblos de su
naturaleza.

5.º Crear la plaza del antiguo *escacha*,
caso de que la guardia municipal no pueda
hacer este servicio.

6.º Pasar circulares al vecindario, advir-
tiéndole que está prohibido hacer limosnas
en la vía pública a otros mendigos, que no
sean los autorizados por la Alcaldía para im-
plorar la caridad pública, los cuales irán pro-
vistos del correspondiente distintivo y auto-
rización.

7.º Como la recogida de menesterosos ha
de proporcionar mayores gastos en los asilos
de la beneficencia municipal, y acaso no
pueda atenderlos el presupuesto del Ayunta-
miento, la Alcaldía invitará a los vecinos
a que se suscriban por una cantidad mensual,
que puede fijarse en diez céntimos como mí-
nimun, para socorrer con sus productos a los
pobres de la ciudad.

Si el Alcalde y el Ayuntamiento ponen en
práctica las siete sencillas reglas que prece-
den, obtendrá la ciudad las ventajas siguien-
tes:

1.º Mejorar la situación de los considera-
dos como verdaderos pobres.

2.º Practicar la caridad con provecho.

3.º No favorecer la holganza ni a los que
viven a la sombra de la caridad.

4.º Librar a la ciudad de un espectáculo
que solo revela falta de cultura y caridad en
sus habitantes.

La caridad así recaudada, así distribuida,
y bien administrada, es, para la sociedad en
general, benéfica y halagadora, puesto
que va encaminada al bien común.

Por razón de su cargo y ministerio parece
que los llamados a promover este plan son
los señores alcalde y curas párrocos, auxilia-
dos de alguna asociación benéfica, si lo cre-
yesen conveniente.

Nosotros contribuiremos de todo corazón
a su desarrollo en la medida de nuestras fuer-
zas, que por muchas que sean siempre resul-
tarán impotentes si las comparamos con nues-
tro deseo.

LA ELECCIÓN DE CARRERA.

—Adiós, Antonio.
—¿De dónde viene Luisito tan contento y
tan gallardo?

—Acabo de salir de clase.
—Pues a fe que hoy has debido de ganar-
te una buena nota.

—¿Por qué lo dices?
—Porque en tus ojos se refleja la agrada-
ble satisfacción que tu alma experimenta.
Apostaría que hoy te han preguntado la lec-
ción y has respondido a gusto del Profesor y
a gusto tuyo.

Gran zapatería, almacén de calzado y cortes de botinas preparados de Felipe V.º Bonis
Plaza Mayor, núm. 4, Burgos. Primeros premios y medallas en...

UN PROBLEMA.

El cura del Pilar de la Oradada, como todo lo da no tiene nada; mas vive satisfecho allí en su aldea que otra ninguna iguala, porque por suicia y fea llaman los del pueblo Al leamala.

En ese pueblo, en fin, y ante ese cura que no puede beber más que agua pura, un concejal moderno de rodillas se postra ante el anciano, y entre dolor y suspirar eterno, con la vara de edil en una mano, confiesa derramando llanto amargo, lo mucho que ha pecado por el cargo.

Mirando al confesor con inocencia, cual si fuesen sus ojos unas puntas que hundiese del anciano en la conciencia, fué haciéndole el edil unas preguntas como ésta, por ejemplo. —Capaz de hacer estremecer al templo: —¿Vos sabéis lo que es malo, señor cura? —Yo, hijo mio, sé todo, —respondió el sacerdote; y con premura el edil preguntó de este modo: —¿El faltar á sesión es malo ó bueno? —De confusión y de sorpresa lleno echó el padre hacia el cielo una mirada buscando la repuesta en las estrellas: mas como nada le dijeron ellas, el cura del Pilar no dijo nada.

Con misterio después llora y se inclina el edil, como reo acobardado, y prosigue: me ha dicho una vecina, que el faltar al concejo es un pecado, que ella ha oído á las gentes censurarme y con furia tratarme porque dejó que pasen las sesiones sin defender mejoras que reclaman, fundadas en razones, lavanderas, criadas y señoras. Esto es lo que me pasa padre amado! decime si he pecado, ó no he pecado. —Y abriendo bien los ojos aun brillantes quedóse el pobre cura unos instantes corrido y colocado de rubor en la cúspide suprema, de un modo tal, que dijo colorado: —¡Primera confesión: primer problema!

Acúsome—decía el penitente— de ser abandonado y ruboroso. Acúsome, además, de inobediencia, de holgazan, de tumbón y perezoso. Me gusta más correr que ir al concejo y más que en la sesión estar de caza y acudir puntualmente, aunque soy viejo, solo el día que tocan á dar plaza. Al ver salir el cura, atarplados, tan enormes pecados, le dijo al concejal, de pena lleno, con singular ternura. —No diré que eso es malo, mas no es bueno Mas cordura hijo mio, más cordura. Asiste á la sesión y al bueno imita y entrarás sin rodeos en la gloria; reza una salve, toma agua bendita, y cómete esta almendra en mi memoria.

Después supo un Obispo de Castilla, por cierta confesión que dió un quindilla activo por demás en no hacer nada, que, faltando á los cánones sagrados, castiga con almendras los pecados el cura del Pilar de la Oradada.

ARANDA

RAMAL DE UN FERROCARRIL

El Sr. Conde de la Corzana, ha presentado la siguiente proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de Torrelaguna á Boceguillas, con un ramal á Aranda de Duero. AL CONGRESO. Sancionada por S. M. (q. D. g.) la ley de 15 de Julio de 1892, concediendo un ferrocarril económico que, partiendo de Madrid, termina en Fuente el Saz, con ramales á Alcalá de Henares y Torrelaguna, cuya proposición tuvo el honor de presentar al congreso el diputado que suscribe, en la anterior legislatura, vuelve á llamar la atención de este Cuerpo Colegislador presentando otra proposición de ley que será el complemento de la línea concedida desde Madrid á Fuente el Saz y ramales á Alcalá y Torrelaguna, puesto que abarca la prolongación, partiendo de este último punto á Boceguillas y á Aranda de Duero.

El objeto de limitar el proyecto de ley solo hasta Boceguillas se funda en que pudiera esta vía estrecha empalmarse en este término municipal, si la construcción alcanza en la de vía ancha entre Segovia y Aranda de Duero, donde seguramente empalma con la general de Ariza á Valladolid.

Estas indicaciones bastan para que se sirva el Congreso admitir el proyecto de ley que se propone para dotar á las muchas poblaciones entre Torrelaguna y la de las vías concedidas de comunicación por el Sur con la capital y por el Norte con el centro de España.

En esta atención, el Diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY. Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Luis Zapata y Perez de Laborda y á don Manuel Lavaggi y Brockman, la concesión para su construcción y explotación sin subvención alguna del Estado, de un ferrocarril económico de vía estrecha que, partiendo de Torrelaguna, de la estación del de Madrid á Fuente el Saz y ramal á Torrelaguna, provincia de Madrid, termine en Boceguillas en la de Segovia, y un ramal á Aranda de Duero en la de Burgos.

Este camino se considera de utilidad pública por los efectos de la expropiación forzosa, y disfrutará de las demás exenciones y beneficios que las leyes concedan á los de su clase. La concesión se hará por noventa y nueve años.

Art. 2.º La construcción se sujetará al proyecto facultativo presentado por el ingeniero D. Luis Zapata, y que se apruebe por el ministerio de Fomento, y las obras se ejecutarán en un todo con arreglo al mismo.

—Verdaderamente que salgo muy satisfecho: sabía la lección, me han preguntado y he respondido bien. ¿Qué más puede apetecer un estudiante?

—Ello es suficiente para colmar sus deseos é inundarle el corazón de gozo; pero ¡ay amigo mio! ¡qué pocos hay que pueden experimentar con tanta frecuencia como tú! Entre los compañeros ninguno.

—Por Dios, Antonio, déjate de lisonjas. —Tú sabes bien que digo lo que siento, y quien dice la verdad no lisonjea. Y dime, Luis, ¿á qué profesión piensas después dedicarte?

—Todavía no lo he pensado con detenimiento. Quiero preguntar al Profesor lo que cuestan las diferentes carreras que yo pueda seguir, y después, contando con mis padres, me decidiré.

—Para los que tienen tu talento, poco tiene eso que pensar: pasa revista á todas, y elige la que te ofrezca más lisonjero porvenir. La que pueda darte más dinero.

—No: aquella desde la cual pueda hacer mayor bien á mis semejantes. Créeme, Antonio; que yo tengo lo suficiente para vivir con decoro, y no quiero ni ambicionar más.

—No pienso yo de ese modo. —Tú dirás. —Estoy por lo positivo: si entrara en la milicia quisiera sentar plaza de capitán general; si en la política, que me hicieran enseguida diputado, subsecretario, ministro. Quiero vivir y brillar.

—Si; como la rosa que se levanta por la mañana orgullosa y arrogante, y el primer soplo de viento la mustia y la deshoja. Desengáñate; más me agrada y mejor es el silencio en que se esconde la violeta, esparciendo de entre las hierbas sus perfumes y fragancias. Más fácil cae el que más alto se encuentra ¡Y cómo fascina á los hombres el falso brillo de las apariencias!

—Pero qué alegre debe ser la vida del que posee buena casa, buena mesa, coche, palco, hotel, castillos y cuanto su caprichosa voluntad apetece! ¿No te seduce y encanta?

—Creo que no es para tanto. —Tener un parque con invernaderos, lagos....

—A disposición de todos está el campo. ¿Lo necesitas más grande? —Tener cuadros de los más celebrados pintores.

—Pues ahí tienes los Museos; donde puedes admirar lo más exquisito y selecto.

—Y pasear con tu soberbio tranco de caballos ingleses, viéndote señalar con el dedo y halagándote el oído á cada paso oyendo decir «ahí va», «ese es el orador parlamentario de moda» «el héroe de los salones» «el...»

—«Protector de los pobres!» ¡Cuánto más hermoso es este título! ¡Qué satisfacción tan grande debe de experimentarse, si uno es médico y salva la vida á un enfermo, si es abogado y libra á un inocente de próximo tremendo castigo, si es maestro y enseña el alfabeto y el conocimiento de Dios á un ignorante! ¡Pues que diré del bienhechor que consuela al triste, ampara al desvalido y socorre al gravemente necesitado! ¡De ese si que pueden decir y dirán al verle: «ahí va» «ese es, después de Dios, el que me ha dado la vida», «ese es un grande hombre» ese....

—¿Y cómo no pensamos de igual manera. —De todo ha de haber en el mundo. —Yo estoy por lo positivo.

—Yo también; sino que cada uno lo entendemos de distinto modo. —Yo lo digo en el concepto de tener riquezas, comodidad, regalo.

—¿Y después? —Después nombre, fama y gloria. —¿Y después? —Después.... nada. ¿Qué hay después?

—Después la muerte. Morirás; y de qué te habrán servido los honores, las comodidades y riquezas? ¿De qué te valdrán en aquella hora? Yo entiendo lo positivo de otra suerte. Vivir haciendo el bien y trabajando en esta corta vida, para alcanzar después lo positivo, la felicidad, en la otra que es eterna.

El positivo á que tú aspiras está lleno de impaciencias, desasosiegos, inquietudes y disgustos. Al mio se llega por un camino estrecho, si, pero tranquilo, apacible, seguro.

—¿Pero quién te ha enseñado esas cosas? ¡Bien se conoce que tú, tan joven, vives en las bibliotecas, y yo solo leo periódicos!... ¡Ven á mis brazos, querido; ven, y deja que te estreche como á mi mejor amigo. ¡Aprieta... aprieta!

—¿Luego crees que pienso bien? —Creo que la mejor carrera será la que dé de comer honradamente, sin sobresaltos y ambiciones. Creo que yo buscaba una manera para vivir dichoso un día: ¡tú la buscas para triunfar eternamente. ¡Dios te ayude y te bendiga!

—¿Y de ti no me separe. —Por la copia, EZEQUIEL SOLANA.

REMITIDO.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Ruego á V. se digné insertar en su popular periódico las siguientes preguntas, dirigidas á quien las puede contestar y á quien puede remediar los abusos que en ellas se denuncian.

1.º Tiene noticia el Sr. Rector de la Universidad, la Junta provincial y local y la ilustrada prensa de la Capital de Vizcaya de lo que sucede con las escuelas públicas de la ante-Iglesia de Arcentales?

2.º ¿Es cierto que la primera enseñanza del barrio de San Miguel estuvo en suspenso desde el 11 de Julio hasta el 12 de Abril último por falta de local adecuado y que los muebles del maestro, juntamente con el menaje de enseñanza, yacían almacenados en una cuadra, por orden del Sr. Alcalde, so pretexto de mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas del local escuela pero con objeto de construir con la antigua Casa-Escuela otra nueva para escuela de fundación particular á obra-pía, para cuyo desempeño nombró el patrono en 8 de Marzo del año pasado maestro que la regente, sin que hasta la última de las fechas indicadas haya dispuesto de edificio ni de menaje de ningún género?

3.º ¿Es cierto que á la cantidad designada por el fundador de la tal Escuela del barrio de San Miguel se trata de agregar unas

cuantas pesetas de fondos municipales, con la sana intención de que tal Escuela ascienda en categoría y que el aprovechado patrono, hoy Alcalde, cual señor feudal ó fuerista elija maestro á su antojo, como lo verificó en la época designada?

4.º ¿Es cierto que se lesionan derechos adquiridos con la reforma que se intenta, y se han tomado las medidas conducentes para no perjudicar á alguién?

5.º ¿Obran en la esfera de sus atribuciones el Ayuntamiento de Arcentales, el patrono de la obra-pía fundada en el año mil setecientos cuatro, cuyas cantidades han permanecido á la sombra hasta el presente, y las juntas de Beneficencia de Bilbao y Madrid al consentir que la antigua Casa-Escuela del municipio en el barrio de San Miguel de Linares se convierta en establecimiento de patronato particular?

6.º ¿Es cierto que con deliberada intención se mando reformar la antigua Casa-Escuela costeando las obras de fondos municipales y prestación personal, según presupuesto aprobado?

7.º ¿Es cierto que habiendo ordenado el Sr. Gobernador de Bilbao, en 25 de Abril último, al Alcalde de Arcentales, que proporcione local para que pueda desempeñar sus funciones el maestro D. Hermenegildo Diego, en el caso de que no esté arreglado el nuevo, el tal Alcalde ha puesto al frente de la enseñanza, en la casa que era y debe ser del pueblo ya reformada, al individuo nombrado por él mismo hace 13 meses, con parte del menaje de la Escuela pública arrancado fortuitamente al maestro propietario?

8.º ¿Saben el Sr. Alcalde de Arcentales y las citadas juntas de Beneficencia de Bilbao y Madrid que en el barrio de San Miguel de mencionada ante-Iglesia se halla establecida una Escuela elemental completa de asistencia mixta, desempeñada legalmente hace más de siete años por el maestro D. Hermenegildo Diego á quien el tal Alcalde pretende despojar de sus derechos?

Supongo que algunos de los aludidos, con la amabilidad que á cada uno distingue, contestará á las anteriores preguntas; y si no lo hace, creo que doctores habrá en el Rectorado, en la Dirección general de Instrucción pública y en el Ministerio de Fomento que en caso necesario sabrán responder.

UN CASTELLANO.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Mi distinguido amigo. Habiendo leído en el periódico que V. tan dignamente dirige correspondiente al 7 del actual un comunicado suscrito por el Sr. Heras, suplico á V. se sirva mandar insertar en el número próximo el adjunto escrito como contestación al mismo, por lo que le anticipo las gracias su afmo. amigo.

G. ESCOLAR.

Burgos y Mayo 12 de 1893.

Conocido el sistema á que apela el Sr. Heras de negarlo todo cuando no encuentra salida, no quisimos en nuestro escrito anterior hablar por cuenta propia y lo hicimos copiando todas las disposiciones legales pertinentes al caso, para demostrarle que no es tal farmacéutico agregado de la Beneficencia como él se ha empeñado en titularse, y por más que el Sr. Heras se obstine en decir que no es exacto lo que afirmamos, querria decir que no es verdad lo que las leyes consignan; pero como el texto legal es una verdad incontrovertible, por más que lo pese al Sr. Heras, siempre resultará que su cargo cerca de la Diputación no es más que el de un encargado del suministro de medicamentos.

Formamos formada alta, altísima idea de lo que constituye el ejercicio de la honrosa profesión de Farmacia, tanto que los rendimientos verdaderos que considerándola como un sacerdocio por lo elevado é importante de su misión, como lo hemos demostrado en el ejercicio de la misma, consagrando todas nuestras energías y desvelo; y sintiendo que otros compañeros, — como por ejemplo el señor Heras, — se hayan convertido en abastecedores de medicamentos, cual le sucede á dicho señor en la relación que respecto á este asunto tiene con la Diputación provincial.

Si el Sr. Heras hubiese ido por el camino derecho cuando cruzó por su mente la idea de proveer de medicamentos á la Casa-Hospital, se hubiera puesto en las condiciones para desempeñar dignamente, y entonces sí que podía ostentar con orgullo el honroso título de farmacéutico agregado de la Beneficencia provincial; pero como le corría mucha prisa el obtener la concesión, para que sus compañeros no se apercebiran de la jugada que proyectaba, de ahí que no reparó en los medios puestos en juego ni en el modo como se le concedía, lo que á él le importaba mucho era tener un servicio que produjera utilidades, y así es que si cualquiera espró á que se declarase vacante del cargo, puesto que la comisión de G. B. no había emitido dictamen todavía con respecto al modo y forma de desempeñar este servicio cuando se separase del Hospital de San Juan.

Y no sirve venir presentando como argumento el que su señor padre lo desempeñó anteriormente, no hay cargos que no estén viéndose en las familias ni son patrimonio exclusivo de las mismas, y así como después del padre del Sr. Heras sus compañeros obtuvieron los cargos de J. B. y R. y en la más tarde la farmacia del Hospital de San Juan, al separarse de este último punto debió salir á concurso de méritos, que es lo legal. ¿No se hizo esto? Cúlpese al Sr. Heras que fue la causa de que no sucediera, y si por su afán de arrapararlo cuanto antes, se convirtió en un abastecedor de medicamentos, peor para él que se puso al nivel de los contrabandistas de víveres y demás artículos.

Pues si esto es cierto — como nadie puede negarlo — porque la fama la atención al Sr. Heras que le comparásemos á un individuo del colono — á pesar de lo vulgar que tiene — cuando se da por posesionado del cargo, que dire descomparar, por el solo hecho de hacerle entrega de los libros rectoriales? ¿Vaya una lucida tema de posesión para el que ostenta un título profesional! ¿Con qué poco se conforman algunas personas, y á qué nivel ponen á los que á sus pertenecen!

Verá, pues, la idea que entonces tenía el señor Heras de lo que consistía la dignidad profesional, y así como hoy tanto lo proclama, cuando se le acudió completamente de ella y se puso á la altura de un simple contrabandista; pero se conoce que á fuerza de descomparar un servicio en condiciones distintas de lo que las leyes determinan, ha llegado á compararse con ello encontrándolo hoy perfectamente digno y hasta legal, y permitiendo negar exactamente lo que se propusieron en sus mismas leyes y á que no se ajustan á sus convenciones particulares.

La persona que nos hizo las referencias del proceder del Sr. Heras por sus compañeros, los juzgamos completamente ve az y siempre más que al Sr. Heras en este asunto, puesto que siendo perfectamente neutral, dicho se está que no había de tener interés en decir lo que no fuese cierto.

Terminaremos dando un consejo al Sr. Heras, y es que no se deje llevar de la soberbia y la ira al cojer la pluma para contestar á un adversario que le ha tratado con toda la corrección que exige una discusión noble. Las palabras desistias ni son razones ni robustecen argumentos, siendo además indignas de personas bien educadas, y el atribuir frases y conceptos no expresados, arguye mala fe e indica bien á las claras que el que acude á tales medios carece de fundamentos lógicos en que apoyarse.

G. ESCOLAR.

Art. 3.º Los trabajos para la ejecución de esta línea y su ramal darán principio al año de la fecha de otorgada la concesión, y deberán quedar terminados á los cinco años á partir de dicha fecha.

Mucho celebraremos que la proposición del Sr. Conde de Corzana prospere, ya que por ella corresponde, á esta desdichada provincia un pequeño beneficio.

UN COMUNICADO.

Sr. Director de el periódico El Papa-moscas.

May Sr. mio: El que obra mal aborrece la luz: dice un proverbio que todos sabemos. Y eso mismo debe sucederle al confeccionador de sueltos de «El Fomento» en esta villa. Pues sabiendo quien es el vecino que salió á la defensa de un funcionario honrado, no ha tenido la generosidad, ó mejor el valor de remitirle el número del periódico en que intenta desvirtuar las afirmaciones que en mi comunicado inserto en el periódico de su dirección del 26 de Marzo, tuvo á bien consignar en obsequio á la verdad y justicia. Eso ha sido la causa de no haber contestado antes á ese remitido de «El Fomento» de 31 de Marzo, que es un tejido de falsedades y calumnias, como habrán tenido ocasión de observar las personas que están al corriente de lo que se debate.

No se envenaze, pues, el suscriptor como el sédico, de tener malos amigos. Lo que tiene es todo lo contrario y mucho mejor. Pues de otro modo si en la villa hubiese, según yo creo, algún suscriptor más «El Fomento» habría tenido conocimiento de ello. Pero se con que «El Fomento» fomenta poco en suscripciones, y ha sido preciso que lo sepa por fuerza; y aunque tarde, he de contestar: por qué lo de que vale más tarde que nunca.

No había tampoco necesidad de acudir á la prensa sino á otra parte para demostrar al enredador ó suscriptor que todo lo que estampó en su remitido es producto de las más bajas pasiones con que se alimenta. Pero todo se andará Dios mediante.

Tanto vale yo á contestar y á contestar las falsedades que en forma de párrafos enumera el desconocido que todos sabemos, sirviéndonos de sus mismas afirmaciones para poner de relieve, que es la mejor prueba de la lógica con que discurre y escribe. Vamos pues por partes.

1.º Ahora nos dice que el oficial es bastante sardo que no sabe como puede cumplir con su deber. Antes nos dijo, que era sardo como una lapia, y que era imposible cumpliera con su deber. En donde se refiere que yo y sabido un un suscriptor. Además sus compañeros, como á dice, no dirían lo contrario porque no es verdad, y si no que se lo preguntan.

2.º Que la traslación á Bilbao no la produjo manejo alguno político, sino lo social entre el y el repartidor y reproducido en los pocos días que dicho señor ha estado al frente. Esto sin duda debieron notificárselo á él de oficio. Pero no quiere recordar el hombre que seis meses antes de lo del cartero fue tras adado á dicho punto, y entonces no hubo cuestión de cartero ni de ninguna otra especie. Y á segunda vez que lo trasladaron al mismo punto, cosa bastante, se allegó por los interesados en ello para mejor encubrirse y contrarrestar el efecto que aquella medida había de causar, lo del cartero como causa, cuando no fué más que un ardid de los interesados en aparecer como inocentes. Que dicho señor pretendiese deshacerse de las personas que no le inspirasen confianza; nada más natural, sus razones tendría para ello. Yo lo que puedo decir, y como la mayoría, que el servicio ha acaudado mucho mejor con ese señor que con los que le han sucedido, y buena prueba de ello lo es que ha estado siete años cuando aquí no ha parado ninguno apenas nada.

3.º Que la instancia iba con firma de abogado, notario, médico, farmacéutico, etc. No lo creo, si no vienen los nombres. Lo que de público se sabe es que iba firmada por un maestro de escuela, y que él ha sido el autor el pisto. Pues ya en otra ocasión prestó su cooperación en otra instancia en que pedía, contra los deseos del administrador, que se nombrase para cartero de una población tan importante como ésta á una mujer. Por eso mismo me cuesta el creer que haya habido ningún individuo de las clases mencionadas que haya prestado su concurso para fines tan ruines como los de publicar los defectos físicos del prógimo, y servir de compañía á un pobre maestro. Pues no es con que teniendo buen juicio y estando enorgullo de impregnar los sanos principios de la moral evangélica, de á todos y en particular á las tiernas criaturas que se confían á su dirección esos ejemplares fallos de caridad cristiana, asistiendo por añadidura á meetings políticos y haciendo el hombre como que política también.

4.º Que las exigencias políticas traían aquí para no se que, que nada han conseguido. Ni el que ayudó á volver, ni el venido, ni el que vino, ni el trasladado el defendido por el vecino y siguiendo el mismo cartero y celadores. Póngase V. de acuerdo consigo mismo Sr. Maestro, porque en su comunicado nos dice que no fue trasladado á Bilbao por manejos políticos, y ahora nos dice que ha sido traído por exigencias de la política. Como vamos á entender á V. Sr. Espinor por que eso de decir por una parte que exigencias de la política se habían traído, y por otra no sabor para qué, puesto que según el mismo cartero y celadores, es así como un rubi á los liberales de Larra, como diciéndoles: no han tenido ustedes fuerza para quitar el personal que colocó ó que fué adicto á los que hacen de conservadores, y siendo esto así no sabor explicarnos el que hayan tenido fuerza para hacer lo mas, que extraer á un funcionario, que según el maestro había cometido algunos faltos.

No, señor m-estro, tiene V. la desgracia de estar mal enterado en esto como en todo. El funcionario vino sin manejo alguno político, y en virtud de un acto de justicia que exigía su dignidad oficial, y en forma habiéndose seguido, a pesar de sus pesares y de los de usted, si no se hubiese adido á esas trabas de zapi de que usted es uno de los principales organizadores. ¿Cuanto mejor sería que el tiempo que pierde usted en esas cosas lo dedicase á la enseñanza de lo que á usted le está confiado, que para solo le pagari!

No sé, pues, á justicia á que ha triunfado, se har maestro, pues acabamos de ver la manera que usted tiene de administrar sus defraudando á un hijo de la población, que no es el hijo, sino un advenedizo con usted, que por lo mismo que no ha sido más que un m-estro en la, y por añadidura en forma como V. nos dijo; no era para despertar esos entusiasmos de que nos hab a y en quien nadie cree.

Como todo lo dicho en mi comunicado el 26 de Marzo queda en pie, sin que el suscriptor haya podido probar nada en contrario, y en esta ocasión lo he probado con sus mismas palabras. La contra ficción en que al mismo se envuelve, como el Sr. Director, asegura que se envuelve, me a meter á sus suscritores, á quienes fueran dispensen la molestia que les haya producido la lectura de esta carta.

De V. con la consideración más distinguida afmo S. S. Q. B. S. M.

UN VECINO DE LERMA.

Lerma 4 de Mayo de 1893.

Instrucción pública.

Por el Rectorado se ha concedido licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición á las maestras de Pampliega, Reznon-

do, así como al maestro de la Horra, Señora Doña Elpidia Rodriguez, Doña Rañela Gomez y don Francisco Estéban respectivamente.

—Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha resuelto que se reduzca á escuela de asistencia mixta la del pueblo de Puentedura.

—Por la misma Dirección se ha concedido dispensa de defecto físico, para el desempeño del ejercicio del magisterio público, á D. Jorge Ayala y Heras y á D. Feliciano Castillo y Martinez.

—Se ha concedido licencia por la Junta provincial para evacuar asuntos de familia al maestro D. Tomás de la Cuesta.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza, en la escuela pública del pueblo de Nidaguilla.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector, han sido nombrados maestros interinos, para la escuela de Grisaleña, D. Ceferino Oñate y para la de Quintanilla Sobresierra, D. Santos Roman.

En el Olimpo.

EL LUNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de la resolución adoptada por el Gobierno de provincia, de conformidad con lo informado por la comisión provincial, por la cual se desestima el recurso entablado por dos vecinos de la localidad que se oponen al trazado acordado por el Ayuntamiento para apertura de la calle de San Pablo.

Fué aprobada el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en la casa escuela del barrio de San Pedro Lafuente, construída por D. Pablo Manero Zamora, con lo cual se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasó á informe de la comisión de Paseos, la liquidación de obras ejecutadas por D. Francisco Márcos por suministro y colocación de una tubería de hierro para abastecimiento de aguas al paso de la Isla.

A la de Obras la certificación de las ejecutadas en el nuevo cementerio.

A la de Limpieza la instancia que promueven varios vecinos del Arrabal de San Esteban solicitando se utilice el agua sobrante de la fuente pública, destinándola al servicio de limpieza de alcantarillas.

Se concedió la propiedad de los nichos y sepulturas del cementerio general en la forma que lo tienen solicitado á D. Antonino Hortiguéla, D. Gerardo Villota y D. Claudio Grijalva.

Se acordó sacar á subasta por término de un año el suministro de escobas que se consideren necesarias para la limpieza pública.

Se autorizó á D. Santiago García para reformar las casas números 6 y 8 de la calle de Santa Clara.

Por indicación del Sr. Montero, el Ayuntamiento acordó recibir las obras de limpieza de la alcantarilla de la calle de Lain-Calvo, autorizando á la comisión para que á los precios de contrata, mande limpiar un nuevo ramal de alcantarilla; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Campanadas.

Por el correo interior y con fecha cuatro del corriente, hemos recibido una carta anónima, en la que se censuran algunas gestiones del Ayuntamiento.

Por más que el escrito, es de los que pueden y deben publicarse, siguiendo la regla que nos hemos impuesto, no lo haemos, interin el escritor anónimo no lo autorice con su firma, aunque si lo desea se omitirá al publicarla.

Ya saben lo que tienen que hacer los comunicantes anónimos, personarse en esta Redacción y suscribir sus escritos.

Otro monopolio tenemos en puerta. El Sr. Gamazo tiene el propósito de estancar el petróleo.

¡Malo para los petroleros! y peor para algunas industrias, en las que se emplea este producto como primera materia.

El monopolio de las cerillas, dió bastante ruido y algun susto á la Compañía arreataria; pero el del petróleo, seguramente ha de causar mayores trastornos, por ser producto de primera necesidad, y emplearse además en algunos fabricados, y en la alimentación y engrase de máquinas.

¡Oh petróleo terror de los pasados tiempos, cuan oprimido te vas á ver!

De viaje. El Sr. Poujade, ha salido con dirección á Paris, con el decidido propósito de estudiar los últimos adelantos en el arte fotográfico, cuyos procedimientos empleará en los trabajos que se le confien.

Por más de un concepto, la fotografía del Sr. Poujade, goza de gran fama, y esta seguramente aumentará cuando exhiba en sus cuadros de exposición las fotografías reproducidas con la aplicación de los adelantos modernos.

Durante su excursión, queda encargada de la ejecución y dirección del gabinete fotográfico, su señora, quien le desempeñará con el acierto y conocimientos que el arte requiere y que ya tiene justificatos.

Copiamos de La Unión Vascongada de San Sebastián, correspondiente al día 27 de Abril.

«Estos días se susytra que la compañía aseguradora» «La Unión» y «El Fénix» no se entiende con el propietario de la casa quemada, núm. 8 de la calle de Urbieta.

Nosotros creemos que siguiendo el ejemplo de la compañía aseguradora «Sun» y los

S eguros Mútuos», esta acreditada compañía «Unión» no procederá de otra manera...

¡Ojo al cristo! Las fechorías y malas obras se propagan y cunden con rapidez pasmosa.

Por esta vez está en turno el robo de niños, siendo el campo de acción las grandes ciudades.

El último de que tenemos noticia ha ocurrido en Sevilla y el robado ha sido un niño de ocho años.

Sin que esto sirva de motivo de alarma en nuestra ciudad, damos la noticia para que los niños, las madres y la autoridad estén sobre aviso.

¡Y eso que dice el refrán que alhaja con dientes nadie quiere!

Telegrafían al «Naticero Bilbaíno» «He hablado con el Sr. Gamazo, el cual está decidido a denunciar el régimen económico con las provincias vascongadas y Navarra».

Después de estudiar el actual concierto, dice que está convencido de que no contribuyen esas provincias proporcionalmente a la riqueza que tienen.

Está dispuesto hacer un nuevo concierto aumentando las cifras contributivas. Añadió que si las provincias se oponen a concertarse, entrarán en el régimen general del resto de España, encargándose el Estado de la recaudación de los tributos.

El Sr. Gamazo ha participado estas impresiones a los representantes de Vizcaya.

Esta noche ha hablado también con los señores Chávarri, que fueron al Ministerio.

Sin comentarios. ¡Se salvó el país!

Ya tenemos lo único que nos hacía falta para cubrir el déficit del presupuesto.

En Sevilla, se está construyendo a toda prisa una escuela de tauromaquia, y es probable que antes de un mes abra sus puertas y empiece el curso académico para la juventud estudiosa.

Para completar esta patriótica idea solo falta que el económico Ministro de Fomento señale una subvención anual, para que la fiesta nacional no decaiga ni se extinga la legendaria raza torera.

En algo ha de conocerse la cultura y prosperidad de los pueblos. ¡En los toros.....!

El Ministro de Hacienda estudia el medio de establecer un fuerte impuesto a la fabricación de naipes.

Las contribuciones, los impuestos, los los arbitrios y las eternas gabelas, tienen agobiados a los contribuyentes, en términos de que hoy solo trabajan para sostener las cargas de la nación.

Las únicas industrias que en España han logrado adquirir un desarrollo importante, son las cerillas, el petróleo y los naipes.

Esas tres industrias, que puede decirse son las únicas que están en auge, pronto serán reducidas a un estado de paralización, gracias al monopolio y a los impuestos.

¡Pero, señores, a esto se llama administrar!

¡Al santo, al santo! Mañana es San Isidro, y Madrid espera lo que espera todos los años; gente provinciana, isidros que dejen allí sus cuartos, lleven allí sus pretensiones ó sus deseos de juerga y traigan después sus desengaños.

Pero el caso es divertirse, y contemplar el cuadro aquel tan pintoresco, y de paso ver si se puede atisbar á Sagasta, y si se puede sorprender algún plan económico de Gamazo.

De Burgos no ha de faltar gente; porque estos paisanos míos son de buen humor, y aunque no tengan mucho dinero, no les importa, que mañana Dios dirá.

Y ¡quién sabe! en cuanto se nivelen los presupuestos y Lopez Dominguez realice esas tremendas economías que salen de la visión territorial militar, quizá empecemos á nadar en oro.

Y entonces si que los San Isidros van á ser animados. Como que toda España irá entonces á Madrid aprovechando el día para dar las gracias al gobierno por habernos enriquecido.

Según un periódico de Barcelona, un fabricante de papel de Alcoy, ha inventado un papel para fumar, que en el extremo de cada hoja lleva una pequeña cantidad de fósforo, por medio de la cual, se enciende el cigarro.

De ser cierta la noticia, resulta un nuevo grano el que ha salido á la compañía monopolizadora de las cerillas.

Pero guarden ustedes reserva, por que si se entra el señor ministro de Hacienda... Proyecto seguidamente su estanco.

La mejor obra del insigne Echegaray. Satisfecho, sin duda, con que la Academia española haya estimado su drama titulado Mariana, para recibir el premio de 5000 pesetas instituido por el Sr. Cortina, ha entregado al Gobernador civil de Madrid 4000 pesetas para los pobres.

El generoso rasgo del Sr. Echegaray, le consideramos digno del mayor elogio, no solo por los nobles sentimientos que revela, sino también porque con él recibirá los únicos aplausos que faltaron á su drama. ¡El aplauso de los pobres!

Sigue la racha. Se conoce que el recurso de los monopolios va dando buen resultado. Ahora, intenta el ministro del ramo de monopolios, estancar la pólvora.

Es lo único que faltaba á los cazadores, una nueva gabela. Así como así, solo queda de la caza; la licencia,—que sacan el diez por ciento de los aficionados,—una ley, que no se cumple y los atributos.

¡Ah! y los cazadores furtivos, los bichos los lzos y las trampas. ¡Contrastes de la vida!

Su Santidad el Papa, prepara una Enciclica, que versará sobre el desarme general de las grandes potencias, cuyo pensamiento adelantó al Emperador de Alemania en su última entrevista.

El Emperador de Alemania, visto que el disuelto Parlamento no ha aceptado el aumento de las fuerzas del ejército, se propone someterle íntegro á la aprobación del futuro Reichstag, y si como es probable, es igualmente rechazado, le llevará á la práctica frente á la oposición que contra él se hace y á pesar de ella.

¡No les parece á ustedes que este Emperador, resulta muy..... Emperador!

¡El primero de Mayo! Pasó como ustedes saben, sin agitación socialista y sin tener que lamentar el más triste suceso.

Pero el Estado, para conmemorar esta fecha, nos ha atizado una cifra de su balance, que dá pavor.

Nos ha dicho, que lo que flota en la nación, es una deuda de doscientos ochenta millones doscientas noventa y dos mil pesetas. Una frioleta, como quien dice.

Pero, no hay que apurarse por este piquillo, pues ya tenemos en puerta un empréstito de setecientos millones. Y vamos viviendo.

¡Las malas costumbres tarde se olvidan! Hay gran marejada en la provincia en tre los aspirantes á jueces y fiscales municipales, con motivo de estarse preparando las ternas que en la presente quincena han de remitirse á la aprobación del señor presidente de la Audiencia.

Al decir de los bullidores, todos los partidos aportan sus influencias para lograr el mayor número de puestos, pero confiados en la rectitud del señor presidente y por convenir así á la buena administración de justicia, suponemos que estos nombramientos recaerán en personas que reúnan más méritos y mejores condiciones.

Esto es lo que debía de ser, pero no será. Ya parece que se han hecho las paces entre los estudiantes católicos y los librepensadores de Barcelona.

Porque ya saben ustedes que han andado á morradas. O lo que es lo mismo, que nos han dado una prueba mas de lo que progresamos.

¡Ustedes creían que las diferencias religiosas se dirimirán á golpe y porrazo solo en plena edad media? Pues también á fin del siglo XIX. Que es el siglo del vapor, de la electricidad y..... del arte retrospectivo.

Hoy debíamos andar otra vez en la danza de las elecciones; pero el paternal gobierno que disfrutamos ha querido ahorrarnos esa molestia inútil, y ayer nos comunicó su resolución de que la fiesta electoral se suspenda.

Esto despues del jaleito en el congreso que ustedes saben. Tenemos, pues, el mismo Ayuntamiento hasta fin de año.

Animo, pues, señores concejales; todavía harán su señoría tiempo para desarrollar cuantas ideas les bullan en el magín, en beneficio del pueblo. Y á ver si dejan todo bien arregladito, porque en el año que viene, con nueva Ley, sabe Dios como andarán estas cosas.

Y ustedes, señores candidatos proclamados hoy hace ocho días, perdonen por Dios y tengan paciencia. Que otra vez será. Se inauguró, por fin, en Madrid el suntuoso, magnífico, estupendo edificio que desde 1886 se venía construyendo para Bolsa. A tiempo ha sido la inauguración.

Ahora que no hay cuartos que guardar, una gran Bolsa.

En cambio, cuando el dinero corría en abundancia, maldito si nadie echaba de menos bonita casa donde guardarlo. Así somos en este país. Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos.

El mundo está perdido decía antes de ayer Rita Bellido, y al oír la cesante D. Mateo la interrumpió con voz aterradora: —¡Para usted y para mí que lo creo, pero para Sagasta, no señora!

El Director de La Reforma literaria don Manuel Lorenzo, acaba de publicar un drama en cinco actos y en prosa, titulado Theara.

Es obra que obedece al propósito en que se inspira aquella publicación que defiende y propaga los llamados nuevos ideales ó nuevos moldes de la literatura universal, y no sabemos que se haya representado.

Damos gracias al autor por el ejemplar que se ha servido remitirnos.

¿Se acuerdan ustedes del pintor Seimour Lucas, víctima del choque de trenes, de funesta recordación, ocurrido á las puertas de Burgos?

Si no le han olvidado es porque el hecho en que figuró no se puede olvidar jamás, pero por el tiempo transcurrido, podía uno haberse olvidado como de la primer camisa que se puso.

Pues, á pesar de ese tiempo transcurrido, han de saber ustedes que aquel simpático extranjero todavía no ha cobrado indemnización de la empresa del Norte, ni sabe cuándo la cobrará ni si la cobrará.

¡Oh, la empresa del Norte! ¡S. M. la empresa del Norte! Acatemos sus designios, y cantemos un himno en loor de los que así tratan los intereses públicos.

No hay que quejarse, señores industriales y comerciantes; que el gobierno hace por ustedes todo lo que puede.

Sinó que lo que puede es aumentar á ustedes la contribución, y nada más. Porque arreglar lo de los tratados de comercio, particularmente el de Francia, eso no puede el pobrecito.

Hay que seguir con el modus vivendi. Y ¡qué importa que los vinos y los alcoholes, y otras mil cosas no salgan ni entren ni sirvan para nada como no sea para coger papalinas?

Para otro año lo arreglaremos y en paz. Mañana deben de comenzar los ejercicios de oposición á la canongía vacante en esta Catedral, á la cual el Cabildo con excelente acuerdo, ha echado la carga de Archivero.

Tres son, según nuestras noticias, los opositores; dos de esta ciudad y uno de fuera, pudiendo decir de aquellos que ya en otras ocasiones han demostrado su ciencia y sus buenas condiciones.

Veremos si en adelante podemos conocer algo de lo bueno que debe de contener el Archivo de la Catedral, del que ya era hora, dicho sea ingenuamente, de que se acordase el celoso é ilustrado Cabildo.

Las oposiciones se verificarán, como siempre, en la Catedral, y aunque los ejercicios son en latin, no faltará público.

Como el mundo es una farsa que no se concluye nunca, no es extraño en estos días oír á la gente estulta decir que se vá á Chicago á gastarse una fortuna solo por ver como el Niágara, desde elevadas alturas, lanza millares de perlas que forma con agua pura, pero ni van á Chicago ni creo que vayan nunca, por que sé, por buen conducto que marchan á Villabruta.

Una mención honorífica ha sido concedida por el ministerio de la Guerra al Música Mayor del Regimiento de la Lealtad, por haber conseguido que en tres concursos haya obtenido premio su banda.

Como la distinción es muy merecida, nos alegramos de ella, y felicitamos al director, no menos que á los músicos, que pueden considerarse, al efecto de la recompensa, representados todos en la persona de su jefe.

A trabajar, pues, y vengran más triunfos, y á ver si la Ciudad de Burgos tiene que hacer igual distinción al Sr. Garay por la organización y adelantos del Orfeón Burgales.

Así lo esperamos. Acaso anoche comenzase una serie de funciones en el Teatro la compañía de verso y canto que se habia anunciado.

Obras nuevas y buenas, poco precio, amor y trabajo para el desempeño y vivos deseos de complacer al público, son los medios de que querrá valerse la compañía, si es que ha podido emprender ó puede continuar su campaña.

La verdad es que tales propósitos merecen del público buena acogida; y es de esperar que no falte concurrencia en las funciones.

Leo con sorpresa que ha sido denunciado El Ideal.

¡Cielos! ¿Es que ya no podemos tener ideales? ¡Qué sociedad tan prosaical!

En Bilbao, por mor de toros, escándalo monumental.

Y esto es cosa corriente, como si dijéramos, el pan nuestro de cada día.

Pero por lo visto, á los españoles nos parecía poco sitio y poca ocasión lo de las plazas de toros para armar broncas, y ya empezamos á armarlas en los frontones ó canchales ó lo que sean.

Piranidal fué el del jueves en Fiesta Alegre de Madrid, según la prensa.

De manera que con la retirada de Lagartijo, después de la de Frasuelo, y con lo que va entrando el pelotarismo, ¿resultará quizá que esto matará á aquello?

¡Quién sabe!

A ver, á ver cuando tenemos aquí Juego de pelota.

¿Es una vergüenza que una población culta en fin del siglo XIX no tenga todavía eso!

¿Cómo podremos vivir?

Intereses generales.

AUDIENCIA.—Platos.—Día 16.—Juzgado de San Vicente de la Barquera, D. Ignacio María Gutiérrez con D. Antonio Barrio Carranqueja, sobre apelación de un auto, Ponente, Sr. Morales, Abogado del 1.º. Licenciado Dancausa, Procurador, P. de León, Estrados.

Día 17.—Juzgado de Roa, D. Genaro Albarrán con D. Matías Calleja, sobre nulidad de una escritura de venta, Ponente, Sr. Morales, Abogado, Licenciado Calderín, Procurador, Pineda.

Día 15.—Juzgado de Lerma, causa contra Gil Casado, sobre corta de leñas, Ponente, Sr. Montero, Abogado, Licenciado Dancausa, Procurador, Tejada.

Día 16.—Juzgado de Villarcayo, causa contra Victoriano Manzanos, sobre disparo de arma de fuego, Ponente, Sr. Aja, Abogado, Licenciado Rico, Procurador, Miegimolle.

Día 17.—Juzgado de Burgos, causa contra Julian Olea, sobre infanticidio, Ponente, Sr. Silva Abogado, Licenciado Chico, Procurador, Herrero.

Día 19.—Juzgado de Roa, causa contra Felix Romero, sobre hurto, Ponente, Sr. Yuste, Abogado, Licenciado Garcia Lozano, Procurador, Miegimolle.

Día 17.—Juzgado de Lerma, Pacundo Santa Maria y otro, sobre descalzo, Ponente, Sr. Vazquez, Abogado, Licenciado Gaitero, Procurador, Martínez Lopez.

Día 19.—Juzgado de Burgos, causa seguida contra Juliana Baez y Felisa Gil, sobre asesinato y parricidio, Ponente, Sr. Silva, Abogados, Licenciados Hortiguíola y Bravo, Procuradores, Miegimolle y Tejada.

Día 19.—Juzgado de Aranda de Duero, causa contra Aniceto Pascual y otro, sobre hurto, Ponente, Sr. Yuste, Abogados, Licenciados Santiago y Ortega, Procuradores, Gallardo y Tejada.

Día 19.—Juzgado de Salas, causa contra Martina Nebreda, sobre hurto, Ponente, Sr. Montero, Abogado, Dr. Alfaro, Procurador, Pineda.

Día 20.—Juzgado de Burgos, causa contra Santiago Delgado y otros, sobre lesiones, Ponente, Sr. Viedma, Abogados, Licenciados Muñoz y Ruiz Liorente, Procuradores, Moneo y Perez de León.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Villarcayo.—Trigo á la 52, mocho 52, rojo 44, centeno 30, cebada 24, avena 14, yerbas 34, alhóva 34, garbanzos 130, lentejas 60, alubias 66, harina 18, 17 y 14, salvado 8, 7 y 6, patatas 4.

Burgos.—Trigo blanco de 38 á 46, rojo de 37 á 43, alga de 42 á 48, cebada de 21 á 22, centeno de 28 á 29, avena de 16 á 17, algarrobas de 27 á 28, patatas 6, paja 1.

LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepultados en el Cementerio general desde el 15 de Mayo al 11 inclusive. Doña María Rubio Zaldo, de 76 años. Hermanitas de los Pobres; Don Santiago Linage, de 69, Emperador 22; D.ª María Gonzalez Jordan, de 20, Caba 14; D. Angel Urón Amador, de 20, H. Militar; D. Gregorio Maestro Juez, de 33, H. del Rey; D.ª Luisa del Campo Vitoria, de 62, Isla 17; D. Leandro Tapia Aparicio, de 20, H. Militar; D. Higinio Villafra García, de 59, Mercad 14.

MADRE Y SOCORRO DE TODOS.

Colíquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y trascurrido un momento, esa humedad se seca y desaparece.

«Imagínese tan terrible tormento. Padecía además de agudos dolores de cabeza y luego me sobrevino enfermedad del hígado con sus consiguientes calamidades. Ninguna medicina parecía hacerme bien hasta que probé la que ustedes me recomendaron.

Después de haber tomado tres botellas de la misma, recupere mi apetito como también mi salud. Esta medicina la compré en la droguería de la Calle O' Donnell.

Tengo especial satisfacción en participar á ustedes tan maravilloso resultado y les ruego acepten la expresión de mi gratitud imperdurable, pues que ha sido por mediación de ustedes que se ha salvado mi vida.

Curada ya, recomiendo la medicina á todo enfermo que desee librarse de la enfermedad y del dolor. De ustedes, etc. (Firma) Boloris Muñoz, Triana, Sevilla, Calle Pura 7.ª, Enero 6, de 1893.

Los Sres. D. P. Galiana é hijo Drogueros de Manzanares, provincia de Ciudad Real, nos permitieron publicar con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de Setiembre, 1892. Muy Sres míos: Tengo el gusto de dirigirlas la presente dándoles permiso para publicarla si creen ustedes pueda ser de utilidad para los demás.

«Hace ya años padecí una enfermedad del estómago que ninguna receta de los médicos ha podido curar muy al contrario, las drogas que me han recetado los mismos parecían agravar mi enfermedad y aumentar los dolores. Cuando ya de los esfuerzos infructuosos hechos con el fin de curarme, llegué á desesperar.

Por último vi un anuncio relativo al remedio que ustedes venden, y á pesar de que no tenía la menor fe en él ni esperanza de que me hiciera bien, compré de ustedes una botella, y no obstante mi desconfianza, lo tomé de acuerdo con las instrucciones, y á mi gran sorpresa y alegría mis dolores desaparecieron al octavo día de haber empezado á tomarlo, y me siento cada día mejor, sin haber experimentado recaida alguna durante mi mejoramiento constante y progresivo.

«Les quedo siempre agradecido por haber llamado la atención acerca de dicha medicina, la cual es verdaderamente eficaz, y espero que todo sufriente acudirá á ella, pues que no puedo por menos que hacerle bien. De ustedes, etc. (Firma) Diego Martín Enriquez.

Estas cartas alentadoras y halagüeñas como son, no serían sin embargo, de utilidad inmediata para el público, si omitiésemos nombrar el remedio á que sus autores hacen alusión. Este remedio es el Jarabe de la Madre Selgel, ya conocido en muchos países y llamado á serlo igualmente en España. Esta medicina, afamada y sana, al par que eficaz, cura las enfermedades cuando otras medicinas no tienen efecto, debido á su maravillosa facultad de extirpar el origen y causa de tales enfermedades: la indigestión y la dispepsia. Sea cual fuere la causa aparente de la dolencia no debe desesperarse.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitada, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Selgel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco, 8 Reales.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia. Banqueros y Expendiaria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar un caso feliz una for una bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

De esta misma opinión son todos los médicos (Desconfiar de las imitaciones.) Don Leonard o Rodriguez dice: Encuentro en la Emulsion Scott la mejor y mas facil administración del aceite de bacalao. Burgos Diciembre de 1885. Dr. LEONARDO RODRIGUEZ.

¡Qué mayor angustia á las sociedades producidas por los ataques de asma! Por fortuna se conoce el medio de cortarles en breve empleando los Cigarrillos Indios de Grinault y C.ª.

TALLERES DE ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO de RUFINO S. GONZALO

Encuaderaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Libros rayados para banca, comercio; dependencias, etc. Dorados sobre telas, cuero, sedas albumen en terciopelo, peluchs, etc. Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos muestrarios para viajantes. Cartas plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc. Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías. Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llanana.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, O'braga 1, Paseo de Recoletos. GARANTÍAS. Capital social, pesetas. 12.000.000 Primas y reservas. 40.997.980 Total. 52.997.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA seguros contra incendios Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33 SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera. Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias. Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía. Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

CLASE DE VALORES. DIAS 8 9 10 11 12

4 0/0 interior. pequeños. 71 90 71 85 71 80 71 75 71 70 4 0/0 exterior pequeños. 71 90 71 85 71 80 71 75 71 70 4 0/0 amortizable. 71 90 71 85 71 80 71 75 71 70 Obligaciones de Tesoro. 71 90 71 85 71 80 71 75 71 70 Billetes de Cuba. } 1886. 107 35 107 30 107 25 107 20 1890. } 107 40 107 35 107 30 107 25 Gédulas hipotecarias } 5 0/0. 95 10 95 05 95 00 94 95 } 6 0/0. 95 10 95 05 95 00 94 95 Acciones. } Banco de España. 371 20 371 15 371 10 371 05 371 00 } Compañía arrendataria de Tabacos. 136 00 135 90 135 80 135 70 } 8 div. 10 40 10 35 10 30 10 25 } 5 div. 39 15 39 10 39 05 39 00 Londres. } 5 div. fecha. 39 15 39 10 39 05 39 00

Alta extraordinaria en los premios de ORO Español y Extranjero y en los Billetes de los Bancos de Francia e Inglaterra. Para adquirir ó vender estos valores, dirigirse al escritorio de D. Manuel Rico y Gil, Comendante Banquero, San Juan, 59, C.ª de Cambio.—BURGOS.

BURGOS.—Imp. de Carriena.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO

INSTITUTO AUDET

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

CONSULTA DE DOCE A DOS - Los forasteros por carta.

Píldoras Antisépticas DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la opresión y la fatiga y despiertan las ganas de comer...

Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet útiles a los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe.

Depurativo Morgion. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Autopurificador Morgion.

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de dinero. 500,000 Marcos, o aproximadamente PESETAS 700,000 como premio mayor...

QUINTA NEGREDO (Palenzuela). NUEVE GRANDES DIPLOMAS DE HONOR TRECE MEDALLAS DE ORO Y OTRAS DISTINCIONES.

SOLUCION PAUTAUBERGE. LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE...

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

MEDICACION ANALGESICA Solucion y Comprimidos de EXALGINA DE BLANCARD...

VINO Y JARABE de DUSART Con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON. Recomendado contra las Afecciones del estómago...

PLATERIA CHRISTOFLE. EXPOSICION UNIVERSAL de 1889 DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA...

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C. DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico...

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc. traducidas por D. L. de L. M. puro...

INYECCION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento...

GARGARITA VOZ Y SOSA. Recomendado contra las Afecciones de la Garganta...

ROB BOYVEAU-LAFFESTRUM. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre...

ALMACÉN de música, pianos, armónicos y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez. España, 20, Burgos.

25 AÑOS DE EXITO ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES...

CHOCOLATERIA DE BALDOMERO QUINTANILLA, Sombrerería 15.-BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento viene trabajando desde hace mucho tiempo este chocolate...

PEDAGOGIA PRACTICA PARA LA POSITIVA Y ADECUADA ENSEÑANZA DEL "LENGUAJE, Y DE LA GRAMATICA. POR EL METODO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA...

Píldoras del Dr. Ayer, cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los quince médicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos...

VINO AROUD con QUINA. El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS...

Las Píldoras DEBANT. Cura los malos humores de la sangre. Este depurativo comienza a producir sus efectos a las 24 horas de su empleo...

INYECCION de GRIMAULT Y C. al Matico. PREPARADA con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia...